

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 646

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 29 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2008

SUMARIO: Año Internacional del Saneamiento, establecido por la Asamblea General de la ONU. Adhesión. **Bianchi**. (3.054-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que expresa su adhesión al Año Internacional del Saneamiento, conmemoración establecida por la Asamblea General de la ONU; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Gladys B. Soto. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Año Internacional del Saneamiento, conmemoración establecida por la Asamblea General de la ONU para reforzar la toma de conciencia de todos los actores sociales y promover el compromiso político en asignar mayores recursos al saneamiento de los sectores más pobres.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que expresa su adhesión al Año Internacional del Saneamiento, conmemoración establecida por la Asamblea General de la ONU. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.